

Señor Wilber Rosas  
Presidencia de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología-CPAAAAE.

Estimado Señor Representante de la Comisión de Pueblos del Congreso.

Presente:

Soy Oscar Chigkun Mayan, Presidente de la Comunidad Nativa de Antiguo Kanam ubicada en la zona fronteriza del Perú conocida también con el nombre de la Cordillera del Cóndor-Ichíkat Muja, perteneciente al Sector Alto Comainas, Distrito El Cenepa, Provincia de Condorcanqui y Región Amazonas. Pues aprovecho la oportunidad para comunicarles sobre la lamentable situación actual que estamos atravesando como Pueblo Indígena de esta parte del Nororiente Peruano, debido a la constante presencia de mineros ilegales ecuatorianos que vienen sacando oro durante varios años y que actualmente cuenta con respaldo ilegítimo de algunas personas deshonestas de la Comunidad Nativa de Shaim que a cambio de cuantiosa cantidad de dinero venden el territorio.

Quisiera manifestarles que, Antiguo Kanam es la última Comunidad ubicada en el Sector Alto Comainas, y cuenta con Título de Propiedad, reconocida mediante la Resolución Regional Sectorial N° 190-98-CTAR-CAJ/DSRAG-J con fecha 24 de setiembre de 1998. No obstante, debido a las circunstancias geográficas y políticas, hasta la fecha no cuenta con Centro Educativo ni Posta Médica ni otros servicios básicos del Estado. Siendo así la realidad nuestra única fuente de supervivencia es el acceso a los recursos naturales que dispone nuestro maravilloso territorio. Por ende, cualquier actividad minera que se practica en la Cordillera del Cóndor genera una afectación en nuestras fuentes de alimentación, quebradas, ríos, bosque, suelo, y es una amenaza seria y directa de nuestra supervivencia.

Es importante recordar que en las últimas décadas nuestra fuente de supervivencia viene siendo amenazada inminentemente por la presencia de minería ilegal en el sector denominado el Tambo. Primero hemos resistido incansablemente hasta lograr anular las 109 concesiones mineras entre ellas las de la Minera Afrodita SAC, cuyo Gerente es el Señor Jorge bedoya Torrico, quien para contar con la licencia social firmó un Convenio de Compensación Minera con la Organización de desarrollo de las Comunidades Nativas de Alto Comaina (ODECOAC) mediante una "Carta de intención" de fecha 27 de febrero de 2013 de manera insulta comprando a dirigentes quienes recibían dinero de la empresa a través de un Comité denominado "De Vigilancia Ambiental" creada por la asesoría de la misma empresa.

En la actualidad después de anularse las concesiones mineras de Afrodita, el territorio donde operaba la minera está siendo invadida por mineros ilegales ecuatorianos que vienen sacando oro en grandes cantidades. Según testimonios de los familiares estos ilegales ecuatorianos cuentan con el respaldo de 30 comuneros de Shaim integrantes del comité en mención a cambio de 35 mil dólares mensuales.

Esto está generando graves conflictos al interior de las comunidades. Actualmente, ODECOAC tiene dos Juntas Directivas que se disputan por presidir a la organización y

quedarse con la cantidad de plata que la minera les ofrece. La primera Junta está presidida por el Sr, Hernández Mayan Agkuash de Teesh, y la segunda que estaba encabezada por el Sr. Liceo Juwau Yampintsa ahora está a cargo del Profesor Cecilio Yampis Wachapea porque el otro fue acusado de quedarse con toda la cantidad de dinero correspondiente de un mes que los mineros les entregan. Esto está acarreado enfrentamientos violentos, divisionismos, amenazas de muerte, negación de servicios de transporte fluvial, entre otros, con los comuneros de Shaim y sus Anexos Teesh y Najem Entsa. Lo cual genera una grave preocupación que sospecho terminaría en una situación mucho más terrible.

Por otra parte, los comuneros de Antigua Kanam estamos siendo víctimas de amenaza de muerte por parte de pro-mineros de Shaim que no se cansan en intimidarnos con la finalidad de contar con nuestro respaldo y así cumplir con su objetivo de negociar por completo el territorio, ya que nuestra comunidad está ubicada estratégicamente en la zona fronteriza.

A pesar de todo, la Comunidad de Antigua Kanam está dispuesta a mantenerse firme en su resistencia hasta el final. Por ello, pide que el Estado Peruano garante de Derechos Humanos, intervenga de manera emergente en la zona y nos ayude a frenar estas actividades, pues las prácticas de la minería en las cabeceras de las cuencas condenan a nuestra cultura a un futuro incierto. Nuestros derechos como indígena y como persona están siendo amenazados inminentemente. Si el Estado no se preocupara de frenar esta nociva actividad de la minería ilegal en la Cordillera del Cóndor significaría como abandonarnos a la suerte de nuestra desaparición a futuro como cultura. Dado que esta situación ocurre en una zona fronteriza donde no se debería permitir ningún tipo de actividad de esta naturaleza consideramos que la respuesta está en la voluntad política de nuestro Estado, por ende queremos confiar en que nuestro Estado respete nuestra diversidad biológica y cultural que nos permita seguir existiendo como cultura, por eso pedimos que nos escuche y atienda nuestro pedido. Ya que hablar del desarrollo indígena sin dar una libertad que lo merecemos sería una paradoja que solo queda en un cliché donde el pueblo siempre sale perdiendo. Queremos la libertad, queremos, la tranquilidad, queremos la paz, por eso suplicamos que el Estado Peruano intervenga y nos ayude a erradicar la minería ilegal de la Cordillera del Cóndor que nos conduce realmente a un inminente peligro de desaparición de nuestra cultura.

Antigua Kanam, 11 de enero de 2019

Atentamente,



Oscar Chigkun Mayan  
PRESIDENTE  
C.N. ANTIGUA KANAM  
DNI: 44598241

